

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 104 - 2023-SJA**

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314  
 Nro. De Identificación: 011-2023-ORH

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
21/11/2023	011-2023-ORH	ORH	009	580200450003	NAPROXENO 500 MG TAB	UND			300	150.00
21/11/2023	011-2023-ORH	ORH	009	580200450011	PARACETAMOL 500 MG TAB	UND			300	150.00
21/11/2023	011-2023-ORH	ORH	009	580300200004	LORATADINA 10 MG TAB	UND			300	150.00
21/11/2023	011-2023-ORH	ORH	009	583800220012	SIMETICONA 80 MG TAB	UND			100	150.00
23/11/2023	012-2023-ORH (*)	ORH	012	850100050008	SEGURO PROGRAMA FORMACIÓN LABORAL	SERVICIO				21,708.00
23/11/2023	034-2023-SJTI	SJTI	032	170100031803	SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS	SERVICIO		39,000.00		
23/11/2023	009-2023-ORH	ORH	009	071100380117	CONTRATACION DE ESPECIALISTA PARA LA ELABORACION DE BALOTARIO DE PREGUNTAS	SERVICIO		2,400.00		
23/11/2023	009-2023-ORH	ORH	009	210100010850	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ARCHIVAMIENTO DE LEGAJOS DE PERSONAL	SERVICIO				4,000.00
23/11/2023	042-2023-SJA	SJA	003	646300091232	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE ACERO	UNIDAD			30	15,000.00

(\*) SOLICITUD DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CORRESPONDE A INCLUSION PARA EL EJERCICIO 2024

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 d) de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.